



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

VISTOS:

La denuncia formulada por el señor **Felipe Soto Álvarez**, Gerente Deportivo, en contra del señor **José Luis Ortega Naranjo**; y atendido que la infracción denunciada es de aquella que en virtud de los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno FDN, deben ser conocidas por el Tribunal Supremo de Honor:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el señor Gerente Deportivo,
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **16-2019**.
- 3.- Obtener antecedentes del denunciado,
- 4.- Tomar declaración al denunciado, a los delegados señores Guillermo Rodríguez Valle y Pablo Quiroz Opazo, y al jurado señor Roberto Rivas González,
- 5.- Citar a la próxima reunión del Tribunal, en calidad de testigos a los señores Víctor Catan y Mauricio Ovalle, previa coordinación con el secretario administrativo, y
- 6.- Oficiar a la Gerencia Deportiva para consultar si se ha emitido recientemente alguna circular relativa a colleras asignadas y colleras completas en las últimas fechas.

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita.

Resolución acordada por la unanimidad de los miembros del tribunal que
concurrieron a la vista de la causa.



CRISTÓBAL CUADRA COURT
Secretario



JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente

En Santiago, 4 de marzo de 2019.